



**Escuela Tecnológica Instituto
Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

CODIGO: GSI-MA-01
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2025-08-01
PÁGINA: 1 DE 46

**MANUAL DEL
SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO**

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <u>Establishimiento Público de Educación Superior</u>	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 2 DE 46
---	--	--

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
ALCANCE DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	5
OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	6
DEFINICIONES.....	6
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
1.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	7
1.2 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	7
1.3 REQUISITOS LEGALES.....	8
1.4 MODALIDADES EDUCATIVAS.....	8
1.5 AUTONOMÍA.....	8
1.6 MISIÓN	9
1.7 VISIÓN	9
1.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	9
2. SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	10
2.1 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	10
2.2 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	12
4. REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	14
4.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	14
5. LIDERAZGO	17
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO	17
5.1.1. Generalidades.....	17
5.1.2 Enfoque al cliente.....	18
5.2. POLÍTICA	18
5.2.1. Establecimiento de la política de Calidad.....	18
5.1.1. Comunicación de la política de calidad.	18

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	18
6. PLANIFICACIÓN	18
6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	18
6.3. Planificación de los cambios	23
7. APOYO.....	24
7.1 RECURSOS	24
7.1.1 Personas	24
7.1.2 Infraestructura	24
7.1.3 Ambiente para la operación de los procesos	25
7.1.4 Recursos de seguimiento y medición.....	25
7.1.5 Conocimientos de la organización.....	25
7.2 COMPETENCIA	25
7.3 TOMA DE CONCIENCIA	26
7.4 COMUNICACIÓN	28
8.OPERACIÓN.....	29
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	29
8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	31
8.2.1 Comunicación con el usuario	31
8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con el producto	31
8.2.3 Revisión de los requisitos relacionados con el producto	31
8.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	32
8.4.1 Generalidades.....	32
8.4.2 Tipo y alcance del control	33
8.4.3 Información para los proveedores externos	33
8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO	33
8.5.1 Control de la producción y provisión del servicio	33
8.5.2 Identificación y Trazabilidad	34



8.5.3	Propiedad del Usuario	34
8.6	LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	35
9.1	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	36
9.1.2	Satisfacción del usuario.....	38
9.1.3	Análisis y Evaluación	39
9.3.	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	40
9.3.1	Generalidades.....	40
9.3.2	Entradas de la revisión por la dirección	40
9.3.3	Salidas de la revisión por la dirección	44
10.	MEJORA	45
11.	CONTROL DE CAMBIOS.....	46

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 5 DE 46
---	--	--

INTRODUCCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), como institución de educación en Colombia, ha consolidado el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIACET) como el eje articulador de sus procesos académicos, administrativos, investigativos, culturales y de extensión. Este sistema responde al compromiso institucional de garantizar la excelencia, la mejora continua y la sostenibilidad en todas sus funciones misionales.

El SIACET se fundamenta en la autoevaluación, autorregulación y rendición de cuentas, promoviendo una cultura organizacional basada en la participación de todos los estamentos institucionales. A través de la integración de diversos sistemas de gestión como calidad, seguridad de la información, gestión ambiental, seguridad, salud en el trabajo, y continuidad de servicio y modelos como el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), se asegura una operación coherente con los principios de la Entidad: Antropológico, Integralidad, Identidad y Pertenencia, Unidad, Organización, Autonomía, Equidad, Calidad, Conocimiento, Libertad de Cátedra

Este sistema permite evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, incluyendo estándares internacionales como las normas NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO/IEC 27001:2022, el Decreto 1072 de 2015 y la ISO 22301:2019, fortaleciendo así la capacidad institucional para responder a las expectativas de sus grupos de valor y avanzar hacia la acreditación de alta calidad

ALCANCE DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

Este documento es aplicable a todos los procesos internos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, incluyendo las áreas académicas, así como las áreas administrativas. El alcance abarca el Sistema Integrado de Aseguramiento, el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Seguridad de la Información, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Continuidad del Servicio, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y el Modelo de Autoevaluación y Acreditación institucional.

OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

Brindar una guía clara, estructurada y accesible para todos los niveles de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, que permita comprender cómo se configura, gestiona y opera el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad, en cumplimiento de los requisitos de los grupos de valor y de los marcos normativos aplicables, incluyendo la **NTC ISO 9001:2015** (calidad), la **NTC ISO 14001:2015** (gestión ambiental), la **NTC ISO/IEC 27001:2022** (seguridad de la información) y el **Decreto 1072 de 2015** (seguridad y salud en el trabajo), **NTC ISO 22301:2019** (Seguridad y resiliencia — Sistemas de gestión de la continuidad del negocio)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 6 DE 46
---	--	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

- **Establecer los lineamientos para la planificación estratégica y operativa del Sistema Integrado de Aseguramiento**, en coherencia con los objetivos institucionales de la ETITC y los requisitos de los marcos normativos aplicables.
- **Documentar la estructura y la interacción de los procesos institucionales**, relacionando el “hacer” de la organización con los procedimientos, actividades y responsabilidades definidos en el marco del SIACET.
- **Definir los mecanismos de verificación, seguimiento y control del desempeño**, como parte del ciclo de mejora continua y retroalimentación institucional.
- **Precisar las acciones orientadas a la mejora continua**, incluyendo actividades de evaluación, análisis, ajuste y optimización de procesos y servicios.
- **Orientar estrategias para fortalecer la toma de conciencia institucional**, promoviendo el conocimiento, la apropiación y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado por parte de todos los niveles de la comunidad educativa.
- **Fomentar una cultura organizacional basada en la calidad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad de la información, la salud y seguridad en el trabajo y continuidad del servicio**, como principios integradores del quehacer institucional.
- **Contribuir al logro de los objetivos estratégicos y al aseguramiento de los servicios educativos ofrecidos por la ETITC**, a través de la implementación eficaz del Sistema Integrado de Aseguramiento.

DEFINICIONES

ARTICULACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN: Integración estratégica y operativa de sistemas como calidad, seguridad de la información, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y continuidad del servicio, para consolidar una gestión eficiente, coherente y sostenible

CICLO PHVA: El ciclo PHVA funciona a través de cuatro pasos: (P) planificar (H) hacer (V) verificar (A) actuar, en donde cada uno corresponde a una etapa del ciclo. Su función radica en ayudar a reducir costos, al mejoramiento de la productividad, en la supervivencia de la organización en un mercado cada vez más cambiante.

MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión): Marco de referencia que orienta la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública, promoviendo la efectividad, eficiencia y articulación de las entidades con los planes nacionales de desarrollo.

POLÍTICA: Guía de acción para la toma de decisiones.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



PROCESO: Conjunto de trabajos, tareas, operaciones correlacionadas o interactivas que transforma elementos de entrada en elementos de salida utilizando recursos.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El 19 de marzo de 1904 el doctor Antonio José Uribe, previo acuerdo con el Hermano visitador provincial de los Hermanos de las Escuelas Cristinas, inauguró la Escuela Central de Artes y oficios de Bogotá. Al año siguiente se expidió el Decreto No. 146 por el cual se reorganizaba la Escuela y se establecía el plan de estudios en las especialidades de Mecánica, Fundición, Herrería, Calderería, Ebanistería, Zapatería, Talla, Modelaje y Fabricación de Tejidos.

El 24 de noviembre de 1916, José Vicente Concha, expidió el Decreto 2006 “por el cual se otorga a la Escuela Central de Artes y Oficios la facultad de conceder ciertos títulos”. Se trataba de otorgar a los alumnos que hubieran cursado en ella con éxito todas las materias correspondientes a los estudios teóricos y prácticos los títulos de Ingeniero en Electricidad y Artes Mecánicas, en Electricidad e Industrial Textiles y en Electricidad y Arte Industrial Decorativo.

1.2 RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

El Decreto 721 del 4 de abril de 1919, expedido por el presidente Marco Fidel Suárez estableció que la Escuela Central se denominara en lo sucesivo **INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

El año de 1931 fue uno de los más difíciles en la historia del Técnico. En efecto mediante el Decreto 2219 del 18 de diciembre el gobierno nacional fusionó el Instituto Técnico Central con la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional. Los hermanos dejaron de administrar el Técnico.

En 1937 comenzó a funcionar en el Instituto, la Escuela Industrial de Bogotá, que de alguna manera fue la sucesora del Técnico Central.

En 1951 el presidente Laureano Gómez devolvió la dirección del Instituto a los Hermanos de la Salle, quienes al reasumir la dirección de la Institución señalaron sus derroteros para hacer del Instituto, el gran centro de formación de jóvenes para la industria. En los años cincuenta, nació el Bachillerato Técnico Industrial en Colombia. El gobierno nacional mediante el Decreto 2433 del 11 de septiembre de 1959 modificó los planes de estudio para la enseñanza industrial y comercial. Así, se implementó una escolaridad que contemplaba un primer nivel de cinco años al final de los cuales se expedía el título de “Experto”, y dos años más que los hacía “Bachilleres Técnicos”. La primera promoción se graduó en 1961.

En el año 1977, por el Decreto 2809 del 31 de marzo, se autorizó al Técnico Central para ofrecer Carreras Intermedias dando lugar a la recuperación de esa vieja tradición de principios de siglo de impartir educación superior. En 1981, pasó a ser Unidad de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 8 DE 46
--	---	--

Por Decreto 2859 del 26 de noviembre de 1984 declaró el edificio donde funciona el Instituto Técnico Central Monumento Nacional.

Mediante el Decreto 758 del 26 de abril de 1988 el Instituto Técnico Central fue declarado Establecimiento Público del orden nacional.

Finalmente, por medio del Decreto 1522 del 12 de septiembre de 1995 el Gobierno Nacional aprobó el Acuerdo 025 del 21 de junio del mismo año por el cual el Consejo Directivo establecía la Estructura Orgánica del Instituto Técnico Central. En el artículo 12 del mencionado Decreto se define la Sección de Bachillerato como “Instituto de Bachillerato Técnico Industrial”. En los artículos 13º a 17º se organiza el gobierno escolar del Bachillerato y se le asignan funciones al Consejo de Dirección y al Consejo Académico, lo mismo que a la Vicerrectoría.

Mediante Resolución 7772 del Ministerio de Educación Nacional del 1º. De diciembre de 2006, mediante la cual se resuelve el cambio el carácter académico solicitado por el Instituto Técnico Central y Resolución 2779 del 28 de mayo 2007, mediante la cual se revoca parcialmente la Resolución 7772 del 1º de diciembre de 2006. Artículo Primero: “Autorizar el cambio de carácter académico del Instituto Técnico Central de Institución Técnica Profesional a Escuela Tecnológica”.

1.3 REQUISITOS LEGALES

La Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, creada mediante Decreto 146 del 9 de febrero de 1905, reestructurada por Decreto 758 del 26 de abril de 1988 y cambiado su carácter académico a Escuela Tecnológica mediante Resoluciones 7772 del 1º de diciembre de 2006 y 2779 del 28 de mayo de 2007, es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, del Orden Nacional, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente; adscrita al Ministerio de Educación Nacional con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C.

1.4 MODALIDADES EDUCATIVAS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ofrece y desarrolla programas de formación hasta el nivel profesional, por ciclos propedéuticos: Técnico Profesional, Tecnología y Profesional, en las Áreas de Ingeniería, siempre que se deriven de los programas de Formación Técnica Profesional que ofrece y previo cumplimiento de los requisitos de ley. También y de conformidad con el Decreto 758 de 1988, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central contará con niveles de básica secundaria y media técnica.

1.5 AUTONOMÍA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central es una Institución Autónoma de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en los siguientes aspectos: 1. Darse y modificar sus estatutos. 2. Designar sus autoridades académicas y administrativas. 3. Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. 4. Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. 5. Seleccionar y vincular a sus profesores, lo mismo que a sus estudiantes. 6. Adoptar el régimen de estudiantes y profesores. 7. Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Parágrafo: Para el desarrollo de lo contemplado en los numerales 1 y 3 se requiere notificación al Ministerio

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



de Educación Nacional, a través del Viceministerio de Educación Superior o del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

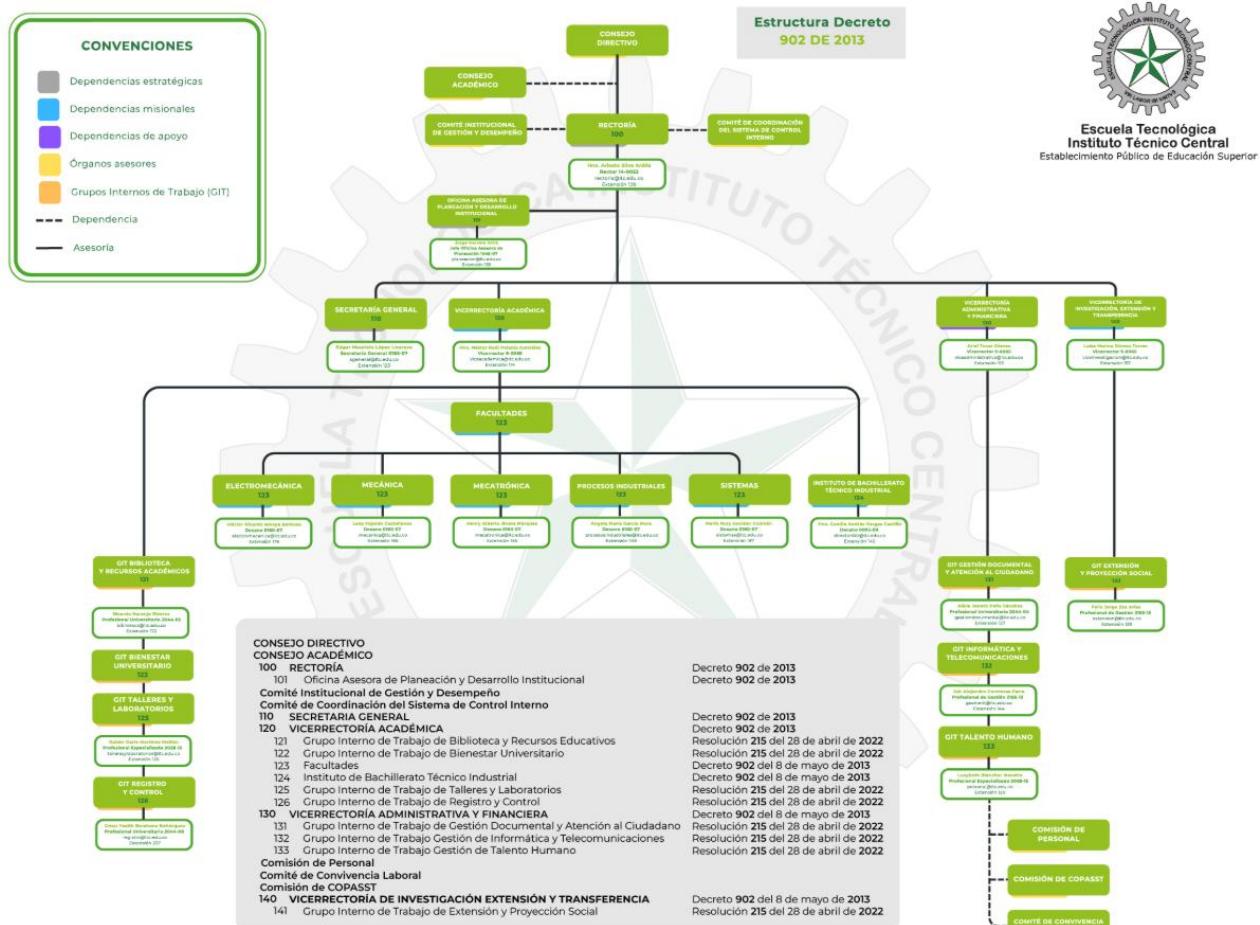
1.6 MISIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.

1.7 VISIÓN

Seremos reconocidos como una institución educativa competitiva en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral. Industrial, social y ambiental. Acuerdo 06 de 15 de marzo de 2012 del Consejo Directivo.

1.8 ESTRUCTURA ORGÁNICA



 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 10 DE 46
---	--	---

Nota: la estructura orgánica no es dependiente del mapa de procesos del sistema integrado de aseguramiento, se pueden crear procesos sin que esto sea requisito para que la organización cree nuevos grupos internos de trabajo con acto administrativo. Según Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (Mipg-2020). “*Una gestión por procesos exitosa, resulta fundamental señalar que el eslabón que conecta la planeación estratégica de cualquier tipo de organización con el despliegue de la parte operativa es la gestión por procesos. Así mismo, como ya se explicó previamente, dicha gestión está basada en la cadena de valor, por lo que cada uno de los componentes de la cadena debe identificarse dentro de los procesos de la entidad.*”

2. SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

2.1 ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

El Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica, en adelante SIACET tiene como propósito asegurar el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO/IEC 27001:2022, del Decreto 1072 de 2015 y ISO 22301:2019, integrando además los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo de Autoevaluación y Acreditación de programas e institucional.

Este sistema aplica a todos los procesos misionales que incluye: el diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos, en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica, así como posgrados a nivel de Especialización Tecnológica en, Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Mantenimiento, Especialización en Instrumentación Industrial y el diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional. También aplica para los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación institucional, abarcando la totalidad de los productos, servicios y actividades desarrolladas por la ETITC

El alcance del SIACET considera:

- Las cuestiones internas y externas que afectan el cumplimiento de sus objetivos.
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes.
- Los riesgos y oportunidades que puedan impactar la calidad del servicio, el desempeño ambiental, la seguridad de la información y la salud y seguridad de los trabajadores.

El Sistema Integrado de Gestión es de obligatorio cumplimiento por parte de toda la comunidad ETITC, incluyendo funcionarios, contratistas, estudiantes y partes interesadas que interactúen con los procesos institucionales o tengan acceso a la información o a las instalaciones físicas de la Institución.

2.1.1 CALIDAD NTC-ISO-9001:2015

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel profesional en seguridad y salud en el trabajo y a nivel tecnológico en diseño y gestión de sistemas y dispositivos para internet de las cosas y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos; Prestación de servicios educativos con enfoque de sostenibilidad ambiental. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional.

2.1.2 AMBIENTAL. NTC-ISO-14001:2015

Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel profesional en seguridad y salud en el trabajo y a nivel tecnológico en diseño y gestión de sistemas y dispositivos para internet de las cosas y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos; Prestación de servicios educativos con enfoque de sostenibilidad ambiental. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional

2.1.3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022

Diseño y prestación del servicio de educación superior para el desarrollo de programas académicos a nivel pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de procesos industriales, mecánica, sistemas, mecatrónica y electromecánica y postgrados a nivel técnico en instrumentación industrial, mantenimiento industrial y construcción de redes de distribución de energía eléctrica y de media tensión y educación continuada, gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos. Diseño y prestación del servicio de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional. Declaración de Aplicabilidad GSI-DO-02 V.7

El diseño y la prestación del servicio de educación superior en programas académicos de pregrado por ciclos propedéuticos en las áreas de Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Electromecánica; así como programas de posgrado a nivel técnico en Instrumentación Industrial, Mantenimiento Industrial, y Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica y de Media Tensión. También incluye los servicios de educación formal técnica en los niveles de básica y media vocacional, educación continuada, y las actividades relacionadas con la gestión de la seguridad de la información, la gestión de activos y la gestión de riesgos.

2.1.4 CONTINUIDAD DEL SERVICIO ISO 22301:2019 (Seguridad y resiliencia — Sistemas de gestión de la continuidad del negocio)

Este sistema forma parte del Sistema Integrado Institucional, y tiene como propósito asegurar la capacidad de la institución para prevenir, responder y recuperarse ante eventos disruptivos, garantizando la continuidad de sus funciones académicas, administrativas y misionales.

2.1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



El SG-SST es aplicable a todos los funcionarios, Docentes, administrativos ,contratistas y colaboradores del Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, independiente del tipo de vinculación, en los diferentes puestos y áreas de trabajo

2.2 POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

La política del SIACET se encuentra definida mediante el Acuerdo 15 de 2024 del Consejo Directivo, que puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo152024.pdf>

2.2.1 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DEL SIACET

“La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) comprometida con la formación integral de personas creativas y competentes que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental; a través del SIACET (Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica), establece mecanismos para evidenciar el mejoramiento continuo y la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad, a partir del control y seguimiento de la articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional, con sus sistemas de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos legales aplicables y otros requisitos, bajo los principios de equidad, diversidad, inclusión, sostenibilidad y cuidado por el medio ambiente.

Para ello la Alta Dirección con el apoyo del talento humano a partir de su contexto, de su gestión de riesgos, de los resultados de la rendición de cuentas, de las políticas institucionales y de la normatividad vigente se compromete al mantenimiento y mejora del Sistema, asignando medios y recursos necesarios para la ejecución de actividades. Asimismo, a:

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC-ISO-9001:2015

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad que contribuya con la apropiación de la cultura organizacional integral en un marco ético, humano y de corresponsabilidad, en coherencia con los valores y la misión institucional, que generen valor de lo público, encaminado a la satisfacción de las diferentes partes interesadas, brindando servicios de alta calidad que contribuyen al mejoramiento continuo de la Institución.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL NTC-ISO-14001:2015

Promover prácticas ambientales sostenibles dirigidas a la comunidad institucional, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental a través del reconocimiento de las obligaciones ambientales vigentes en la legislación, la identificación y manejo de los aspectos e impactos ambientales propios de todos los procesos, la prevención de la contaminación ambiental y fomentar la adopción de cambios comportamentales que reconozcan el ambiente como un sistema complejo, así como la estrecha dependencia del ser humano con el equilibrio de los sistemas ecológicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022

Implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad que permita contar con ambientes seguros que protejan los activos de información y aseguren el uso adecuado de los recursos, preservando la confidencialidad, integridad,



disponibilidad y autenticación segura como principios esenciales para garantizar la continuidad del servicio.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - DECRETO 1072 DE 2015

Implementar y conservar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promocionando la salud y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, fomentando la consulta y participación en cuanto a la identificación, evaluación de peligros, valorando y controlando riesgos y situaciones de emergencia, con el propósito de contribuir con la seguridad y salud de la comunidad educativa, a través del autocuidado, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la movilidad segura.

AUTOEVALUACIÓN

Promover la cultura de la autoevaluación y la autorregulación entre la Comunidad Institucional, de tal manera que se convierta en un proceso participativo, sistemático y transparente que incida en la toma de decisiones y en el mejoramiento continuo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, investigativas, culturales, de extensión y administrativas en el ejercicio del aseguramiento de la calidad.

SISTEMA DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO ISO 22301:2019

Generar estrategias de continuidad del servicio a todos los procesos para que estén preparados y puedan enfrentar una interrupción significativa durante y después de presentarse; como un desastre natural, un ciberataque o cualquier otra emergencia, dando así continuidad a las operaciones críticas de la Escuela.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la institución articulando las siete (7) dimensiones, con el propósito de alcanzar las metas establecidas en la planeación estratégica, cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de valor y generar valor público."

"Acuerdo número 015 DE 26 de julio de 2024 Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física".

3.1 OBJETIVOS SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Garantizar la satisfacción de las partes interesadas y grupos de valor generando ambientes de trabajo seguros, con sostenibilidad ambiental, preservando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, alineado a la misión y visión de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

En la escuela tecnológica instituto técnico central se estableció que los objetivos del plan de desarrollo institucional se articulan con las políticas del sistema de gestión integrado.

- Consolidar a la ETITC como un referente educativo de excelencia, ampliando su oferta académica y garantizando la calidad en todos sus programas mediante una actualización continua y una estrecha vinculación con el entorno.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 14 DE 46
---	---	---

- Generar y fortalecer las capacidades técnico científica y de innovación de la ETITC mediante la consolidación de la investigación aplicada, La generación de alianzas estratégicas y la integración de la innovación con la formación académica.
- Ofrecer programas y servicios innovadores y de alta calidad que respondan eficazmente a las necesidades del sector productivo y social, promoviendo su bienestar y su desarrollo sostenible.
- Pensar la ETITC mediante el desarrollo de sus horizontes de sentido, para que la comunidad, contribuya en la transformación de vida de los integrantes de la institución, la sociedad y el planeta.
- Proveer la infraestructura física y tecnológica necesaria para la calidad en la oferta educativa
- Consolidar una cultura institucional de autocuidado, cuidado del otro, cuidado del ambiente, garantizando espacios seguros, inclusivos y sostenibles para la construcción de un bienestar integral, personal y colectivo.
- Identificar y gestionar adecuadamente los aspectos e impactos ambientales asociados a todos los procesos de la ETITC con el fin de prevenir la contaminación ambiental.
- Dar cumplimiento a los requisitos aplicables establecidos en la normatividad ambiental vigente, así como requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- Evaluar y mejorar la gestión y el desempeño ambiental de la ETITC.
- Garantizar la continuidad de las operaciones críticas de la escuela ante eventos disruptivos
- Establecer y validar planes de respuesta y recuperación que aseguren la reanudación de actividades en tiempos definidos y aceptables
- Identificar y gestionar de manera integrada los riesgos y oportunidades que pueden afectar la eficacia del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET
- Fomentar y promover una cultura del cuidado y protección del ambiente, mediante el desarrollo de diferentes estrategias de comunicación capacitación y participación, entre los procesos misionales, de apoyo y transversales de la ETITC.

4. REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

4.1 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

El análisis de Contexto de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central está identificado por procesos y documentado en la herramienta tecnológica KAWAK, y la metodología utilizada es la DOFA, Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

El seguimiento, revisión y actualización del contexto de la organización, se realizará mínimo una vez al año y/o cuando se identifiquen factores que puedan afectar las estrategias institucionales, se materialice un riesgo o se identifiquen factores adversos. El responsable de la actualización según la política para la gestión de riesgos de la primera línea de defensa será el líder del proceso. Para la segunda línea de defensa será un profesional de la oficina asesora de planeación. Tercera línea de defensa será responsabilidad del profesional de control interno.

Nota: Se debe contemplar en el contexto el cambio climático y sus efectos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 15 DE 46
---	--	---

A nivel internacional el cambio climático plantea un nuevo requisito denominado ""La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente." El cual requiere una acción coordinada al interior de la institución. En este contexto, se deben abordar las acciones para la adaptación al cambio climático en la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, en tal sentido los macroprocesos deben contemplarlo en la valoración de la matriz de riesgos según corresponda, según lo establecido en el procedimiento de Gestión del Riesgo.

4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

Las partes interesadas y/o grupos de valor de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central, se encuentran documentadas en el registro GSI-CA- FO-13 Matriz de Partes Interesadas

Nota: "Las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático."

Con el fin de dar alcance a la enmienda de cambio climático en las normas ISO 9001:2015. NTC ISO 14001:2015. NTC ISO/IEC 27001:2022 se deberá contemplar las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central frente al cambio climático, algunos ejemplos de necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, relacionadas con el cambio climático son: Administración: Cumplimiento de nueva legislación y directrices nacionales en relación a la reducción de gases de efecto invernadero; Trabajadores: No trabajar en determinadas horas del día por cambios de temperaturas; Clientes: Cálculo de la huella de carbono de nuestra organización, así como la aplicación de planes de reducción del impacto ambiental; Proveedores: Subida de sus precios por el aumento de los costos de la materia prima, aumento de los costos del combustible, costos adicionales asociados a la prestación del servicio; Sociedad: Implicación de la organización en trabajar los valores generales de la comunidad universitaria actual en la sostenibilidad y la protección del medioambiente, entre otras.

4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO

El alcance de los sistemas de gestión que conforman el sistema integrado de aseguramiento Escuela Tecnológica instituto Técnico Central se encuentran documentados en el numeral 2.1 de este manual.

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SUS PROCESOS

4.4.1 Mapa de procesos

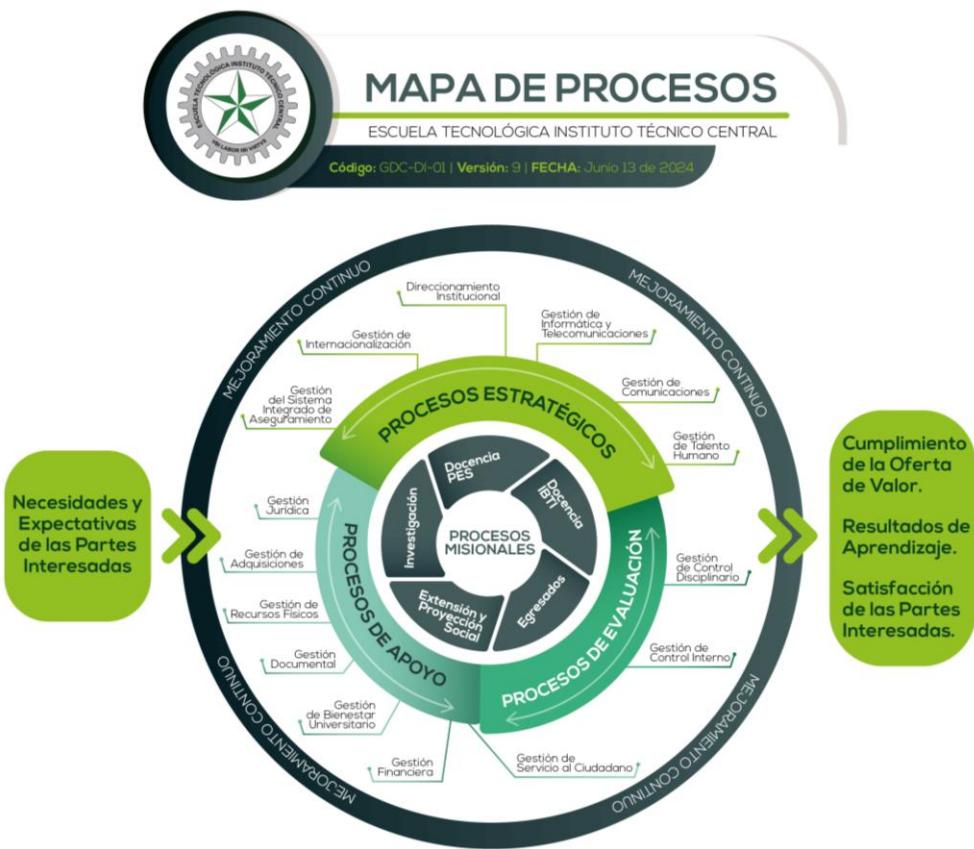
El sistema integrado de aseguramiento cuenta con mapa de procesos identificando las entradas gestión seguimiento y salidas pertinentes a la misionalidad institucional.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 16 DE 46
---	---	---



4.4.2 Procesos del sistema integrado de aseguramiento

MACROPROCESO	PROCESO /SISTEMA	RESPONSABLE
Estratégico	Direccionamiento Institucional	Rector
	Gestión de Informática y Telecomunicaciones	Profesional
	Gestión de Talento Humano	Profesional
	Gestión de Comunicaciones	Profesional
	Gestión de Internacionalización	Profesional
	Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento	Profesional de aseguramiento
	Componente Sistema	
Estratégico	Seguridad de la Información	Profesional de seguridad de la Información
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional de SST

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 17 DE 46
---	--	---

Integrado de Aseguramiento	Ambiental	Profesional Ambiental
	Calidad	Profesional Calidad
	Autoevaluación	Profesional Autoevaluación
Misional	Docencia Educación Superior	Vicerrector Académico
	Egresados	Profesional
	Docencia Bachillerato	Director IBTI
	Investigación	Vicerrector/a Investigación
	Extensión y Proyección Social	Profesional
Apoyo	Gestión de Adquisiciones	Profesional
	Gestión de Recursos Físicos	Profesional
	Gestión Financiera	Profesional
	Gestión Documental	Profesional
	Gestión de Servicio al Ciudadano	Vicerrector/a Administrativo y Financiero
	Gestión de Bienestar Universitario	Profesional
Evaluación	Gestión Jurídica	Profesional
	Gestión de Control Interno	Profesional
	Gestión de Control Disciplinario	Profesional

- 4.4.3** Los procesos del sistema integrado de aseguramiento tienen documentada las entradas requeridas y las salidas esperadas en marcadas en el ciclo PHVA en el documento Caracterización de los procesos GSI-CA-FO-01.

5. LIDERAZGO

5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO

5.1.1. Generalidades

La alta dirección de la escuela tecnológica instituto técnico central, ejerce un liderazgo y compromiso respecto al sistema integrado de aseguramiento, por medio de su participación y por el desarrollo de estrategias que permiten transmitir la filosofía sobre la cual ha sido diseñado y estructurado los sistemas, asegurando los recursos necesarios para la integración de los requisitos pertinentes, asociados a los diferentes procesos, con el fin de apoyar, mantener y fortalecer las actividades encaminadas hacia la mejora continua.

“Resolución 175 de 27 de abril de 2018 - por la cual se derogan las resoluciones no. 581 del 28 de junio de 2011 y la 081 del 28 de febrero de 2017 y se crea el comité institucional de gestión y desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 18 DE 46
---	--	---

“Resolución 169 de 29 de marzo de 2019 - por medio de la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central y se definen otras políticas institucionales”

5.1.2 Enfoque al cliente

Se asegura por medio del compromiso de la alta dirección, que, al interior de la organización, se determinen, entiendan, gestionen y se cumplan con los requisitos de los clientes, los legales y los reglamentarios aplicables. Esto se logra por medio de la ejecución de actividades propias en cada proceso, con un enfoque en el aumento permanente de la satisfacción del usuario y/o grupos de valor.

5.2. POLÍTICA

5.2.1. Establecimiento de la política de Calidad.

La política del sistema integrado de aseguramiento se encuentra documentada y aprobada en el “Acuerdo número 015 DE 26 de julio de 2024 Consolidar la calidad académica para la acreditación institucional de alta calidad respaldada fortalecimiento de la gestión, la infraestructura tecnológica y física”.

puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo152024.pdf>

5.1.1. Comunicación de la política de la calidad.

Publicada en la página Web institucional y el boletín del SIACET

5.3. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

La información documentada referente a roles, responsabilidades y autoridades en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se evidencia en:

“Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

“Decreto 902 de 8 de Mayo de 2013 - Por el cual se aprueba la modificación de la Estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias”

6. PLANIFICACIÓN

6.1. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al momento de planificar su sistema integrado de aseguramiento, ha considerado el contexto de la organización, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y ha determinado los riesgos y oportunidades de cada uno de sus procesos, para asegurar el logro de los resultados previstos, disminuir los efectos no deseados, aumentar los efectos deseados y asegurar la mejora continua. Para lo anterior, se han planificado las acciones que permiten dar respuesta o tratamiento a los riesgos y oportunidades identificados y por medio del seguimiento adecuado, se evalúa su eficacia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 19 DE 46
---	--	---

La identificación, valoración, gestión y planes de intervención se han registrado en el formato “GSI-CA-FO-09 Mapa y plan de tratamiento de riesgos” el cual, se encuentra documentado según los lineamientos de la guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFFP.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC identifica y gestiona de manera integrada los riesgos y oportunidades que pueden afectar la eficacia del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET, considerando su posible impacto sobre:

- La calidad de los servicios educativos (ISO 9001:2015).
- El desempeño ambiental y la prevención de la contaminación (ISO 14001:2015).
- La seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2022)
- continuidad del servicio (ISO 22301:2019)
- La salud y seguridad de los trabajadores y demás partes interesadas (Decreto 1072 de 2015).

Para ello, la Institución ha definido un enfoque común del **pensamiento basado en riesgos**, que se aplica desde la planeación estratégica hasta la operación de los procesos institucionales. Esta gestión integrada incluye:

1. **Identificación y análisis de riesgos y oportunidades** en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, recogido en el registro “GSI-CA-FO-09 Mapas y Plan de Tratamiento de Riesgos”, teniendo en cuenta:
 - El contexto interno y externo de la institución.
 - Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
 - La legislación y requisitos aplicables a cada sistema de gestión.
2. **Metodologías específicas**, articuladas en un esquema de gestión de riesgos unificado que incluye:
 - Matriz de riesgos estratégicos e institucionales (calidad, información, medio ambiente, SST).
 - Matriz IPEV para riesgos de SST (Decreto 1072).
 - Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales
 - Procesos críticos, activos de información y servicios esenciales
 - Análisis de vulnerabilidades de seguridad de la información basado en la metodología ISO 27005
 - controles definidos en la Declaración de Aplicabilidad (GSI-DO-02).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 20 DE 46
---	--	---

3. Planificación e implementación de acciones para:

- Eliminar o reducir los riesgos identificados.
- Aprovechar las oportunidades de mejora o innovación.
- Prevenir efectos no deseados.
- Cumplir con los objetivos institucionales y de los sistemas de gestión.

4. Seguimiento, revisión y actualización periódica de los riesgos y oportunidades, como parte de:

- La revisión por la dirección.
- La auditoría interna del SIACET.
- La gestión de incidentes, emergencias o no conformidades.

Este enfoque integrado permite a la ETITC fortalecer la capacidad institucional de prevenir, mitigar y responder ante situaciones que puedan afectar el logro de sus objetivos, contribuyendo al mejoramiento continuo, la sostenibilidad y la resiliencia organizacional.

6.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

Documentados en este manual en el numeral 3.1 objetivo sistema de gestión integrado, con seguimiento documentado en el plan de acción vigente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC establece, implementa y mantiene objetivos integrados del Sistema de Aseguramiento – SIACET, como parte fundamental de su planificación institucional. Estos objetivos orientan las acciones estratégicas, operativas y de mejora continua, alineándose con los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022 y el Decreto 1072 de 2015, así como con el direccionamiento institucional, el MIPG y las necesidades de los grupos de valor.

Los objetivos del SIACET:

- Son coherentes con las políticas institucionales y de los sistemas de gestión.
- Son medibles o evaluables, con responsables definidos y recursos asignados.
- Se actualizan conforme al contexto interno y externo, los riesgos, los resultados de desempeño, las auditorías y las revisiones por la dirección.

En el marco del SIACET, los objetivos institucionales se integran así:

6.2.1. Objetivos de Calidad

(NTC ISO 9001:2015)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishment Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 21 DE 46
--	---	---

1. Consolidar a la ETITC como un referente educativo de excelencia, ampliando su oferta académica y garantizando la calidad en todos sus programas mediante una actualización continua y una estrecha vinculación con el entorno.
2. Generar y fortalecer las capacidades técnico científica y de innovación de la ETITC mediante la consolidación de la investigación aplicada, La generación de alianzas estratégicas y la integración de la innovación con la formación académica.
3. Ofrecer programas y servicios innovadores y de alta calidad que respondan eficazmente a las necesidades del sector productivo y social, promoviendo su bienestar y su desarrollo sostenible.
4. Pensar la ETITC mediante el desarrollo de sus horizontes de sentido, para que la comunidad, contribuya en la transformación de vida de los integrantes de la institución, la sociedad y el planeta.
5. Proveer la infraestructura física y tecnológica necesaria para la calidad en la oferta educativa
6. Consolidar una cultura institucional de autocuidado, cuidado del otro, cuidado del ambiente, garantizando espacios seguros, inclusivos y sostenibles para la construcción de un bienestar integral, personal y colectivo.

6.2.2. Objetivos Ambientales

(NTC ISO 14001:2015)

- Identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales asociados a los procesos institucionales, previniendo la contaminación.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los compromisos voluntarios adquiridos por la ETITC.
- Evaluar y mejorar continuamente la gestión y el desempeño ambiental institucional.
- Promover una cultura de sostenibilidad ambiental a través de la formación, la comunicación y la participación de toda la comunidad educativa.
- Establecer un nuevo acuerdo ambiental institucional, incluyendo una política ambiental y la cátedra institucional ambiental como instrumento pedagógico.

6.2.3. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

(NTC ISO/IEC 27001:2022)

- Supervisar de forma continua los controles del SGSI para garantizar su efectividad y cumplimiento.
- Evaluar y fortalecer las medidas de protección de los activos de información conforme a los controles definidos en la Declaración de Aplicabilidad.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad institucional sobre buenas prácticas en seguridad de la información y cambios en el SGSI.
- Fortalecer el proceso de inteligencia de amenazas y la respuesta ante incidentes a través del CSIRT académico Cyber Phantoms ETITC.
- Implementar acciones correctivas y preventivas para mejorar la ciberresiliencia y asegurar la continuidad de los servicios institucionales.

6.2.4. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 22 DE 46
---	--	---

(Decreto 1072 de 2015)

- Identificar, evaluar e intervenir los factores de riesgo prioritarios para la salud y seguridad de los trabajadores.
- Implementar planes de trabajo y respuesta a emergencias, con énfasis en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de SST aplicables a la institución.
- Fortalecer la cultura de prevención mediante la comunicación y apropiación de normas, procedimientos y programas de SST.

6.2.5 Objetivos del sistema de gestión de continuidad del servicio

- Asegurar la continuidad de los procesos educativos y administrativos ante eventos disruptivos, garantizando la prestación del servicio en condiciones mínimas aceptables.
- Identificar y priorizar los procesos críticos mediante análisis de impacto al negocio (BIA), estableciendo tiempos de recuperación y niveles de servicio esperados.
- Desarrollar e implementar estrategias de continuidad que permitan la recuperación oportuna de los servicios esenciales, incluyendo infraestructura, tecnología y talento humano.
- Fortalecer la resiliencia institucional, promoviendo capacidades organizacionales para anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse de interrupciones.
- Integrar la gestión de continuidad con la seguridad de la información, asegurando la protección de datos y sistemas conforme a ISO/IEC 27001:2022.
- Realizar pruebas, simulaciones y ejercicios periódicos para validar la eficacia de los planes de continuidad y mejorar la capacidad de respuesta.
- Promover la cultura de continuidad y prevención entre todos los niveles de la institución, mediante formación, sensibilización y comunicación efectiva.
- Monitorear y mejorar continuamente el sistema, a través de auditorías internas, revisión por la dirección y análisis de resultados de ejercicios y eventos reales.

La planificación del SIACET para el cumplimiento de estos objetivos se articula mediante:

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes operativos por proceso.
- Indicadores de gestión asociados al seguimiento institucional y los sistemas de gestión.
- Mecanismos de control y evaluación (auditorías, revisiones por la dirección, encuestas, reportes de partes interesadas).
- La articulación de los comités institucionales (Comité de Calidad, Comité Ambiental, COPASST, Comité de Seguridad de la Información, entre otros).

Este enfoque permite a la ETITC alinear su operación con sus propósitos estratégicos, mejorar su desempeño institucional, garantizar la sostenibilidad de sus servicios y fortalecer la confianza de la comunidad educativa y demás partes interesadas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 23 DE 46
---	--	---

ARTÍCULO 2.2.4.6.7 OBJETIVOS SST

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en la ETITC, preservar el estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la seguridad y salud de los trabajadores
2. Implementar planes de trabajo, plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales
3. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
4. Dar a conocer las normas, procedimientos, programas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

6.3 Planificación de los cambios

La planificación de los cambios que pueden afectar la integridad del sistema integrado de aseguramiento en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se gestiona en el registro GSI-CA-FO-12 Matriz de planificación y gestión del cambio

planifica, evalúa e implementa los cambios que puedan afectar la integridad, eficacia o desempeño del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET, de manera controlada y alineada con los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022 y el Decreto 1072 de 2015.

La planificación de los cambios tiene como propósito garantizar que cualquier modificación estructural, tecnológica, normativa, operativa u organizacional que impacte en los procesos institucionales:

No afecte negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos ni la continuidad de los servicios.

Sea coherente con la política institucional, las partes interesadas, el análisis de riesgos y los controles establecidos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishment Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 24 DE 46</p>
--	---	---

Contribuya a la mejora continua y la innovación responsable de los procesos.

Para tal fin, la ETITC ha definido y aplica el instrumento GDC-FO-12 Matriz de planificación y gestión del cambio, donde se registran, evalúan y documentan los cambios propuestos, considerando:

El propósito del cambio.

Los procesos, recursos o roles impactados.

Los riesgos y oportunidades asociados.

Los requisitos legales y normativos aplicables.

La evaluación de la necesidad de cambios en los controles del SGSI, aspectos e impactos ambientales o condiciones de SST.

Las validaciones previas y responsables involucrados.

El seguimiento posterior a la implementación.

7. APOYO

7.1 RECURSOS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha establecido y proporciona los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de aseguramiento, teniendo en cuenta el análisis de su contexto, elaborado en el numeral 4.1. Estos recursos incluyen:

7.1.1 Personas

Partiendo de la estructura orgánica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y de la definición de roles y responsabilidades se establecen las personas necesarias para la implementación del sistema integrado de aseguramiento, de acuerdo con Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

7.1.2 Infraestructura

Dentro de la infraestructura relevante para la realización del servicio, que afecta a la calidad de los servicios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Alta Dirección ha determinado:

- a. La infraestructura necesaria para las diversas áreas que integran a la Organización a través del procedimiento GRF-PC-04 Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo.
- d. GIT-PC-18 Contingencia, Recuperación y Retorno a la Normalidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 25 DE 46
---	---	---

7.1.3 Ambiente para la operación de los procesos

Los requisitos necesarios para una gestión adecuada del ambiente de trabajo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se definen en:

- Métodos de trabajo (Procedimientos e instructivos).
- Condiciones ambientales del trabajo, según las exigencias de las actividades que se desarrollen con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central proporciona el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de sus productos y servicios.

Cuenta con instalaciones adecuadas para garantizar la conformidad de los servicios.

El ambiente para la operación de los procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios, es la siguiente.

En el Procedimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se establecen los lineamientos y directrices que la Escuela dirección en esta materia.

7.1.4 Recursos de seguimiento y medición

Los equipos se encuentran identificados y ubicados en lugares que permiten su mantenimiento en condiciones adecuadas, evitando deterioros o daños para su manipulación, los mantenimientos o calibraciones (cuando se requiera) se gestionan mediante la herramienta tecnológica MANTUM.

La infraestructura necesaria para las diversas áreas que integran a la Organización a través del procedimiento GRF-PC-04 Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

7.1.5 Conocimientos de la organización

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central determina los conocimientos de la organización a través de los perfiles de cargos y los planes de capacitación que se desarrollan tanto para personal docente como al personal administrativo desde el proceso de Talento Humano. Los conocimientos determinados por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de sus productos y servicios se encuentran en:

- Información documentada (Procedimiento, instructivos de trabajo)
- Capacitaciones desarrolladas por el proceso de Talento Humano
- Inducciones generales y específicas al cargo.
- Repositorio en biblioteca.
- Comunicaciones masivas a través de la Oficina de Comunicaciones.

7.2 COMPETENCIA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

Determina la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afecten a la conformidad con los requisitos del producto; en los perfiles del cargo.

- a. Cuando sea aplicable, proporcionar formación o tomar las acciones para lograr las competencias necesarias.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 26 DE 46
---	--	---

- b. Evalúa la eficacia de la capacitación o de las acciones tomadas.
- c. Asegura que el personal sea consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo éstas contribuyen al logro de los objetivos de la calidad.
- d. Mantiene registros apropiados de la educación, capacitación, habilidades y experiencia.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, aplica *la Resolución vigente, Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*, los que están supeditados a:

- Exigencias del cargo.
- Necesidades de mejora de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Recursos económicos destinados para este fin.

De igual manera, asegura que los empleados contribuyen al logro de los objetivos de la calidad, a través de mecanismos: GTH-PC-01 Selección, Vinculación y Retiro de Personal GTH-PC-04 Entrega de Puesto de Trabajo, GTH-PC-07 Ejecución Plan Institucional de Capacitación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC determina la **competencia necesaria** para el personal que realiza actividades que afectan la calidad del servicio educativo, el desempeño ambiental, la seguridad de la información o la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los perfiles definidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

En cumplimiento de este requisito, la institución:

- **Define los requisitos de competencia** en función del cargo, el proceso y el riesgo asociado, considerando la normatividad vigente, la complejidad de la tarea y los impactos potenciales.
- **Evalúa la competencia del personal** al momento del ingreso, mediante el proceso institucional **GTH-PC-01 Selección, Vinculación y Retiro de Personal**, y durante su permanencia, mediante procesos de retroalimentación y evaluación del desempeño.
- **Verifica la eficacia de las acciones formativas** y de las medidas adoptadas para cerrar brechas de competencia, mediante evaluación de resultados y desempeño posterior.
- **Mantiene registros documentados** de la formación, experiencia, habilidades y calificaciones del personal en su archivo personal y en la gestión documental institucional (**GTH-PC-04 Entrega de Puesto de Trabajo**, registros del PIC, hojas de vida y reportes de formación).

7.3 TOMA DE CONCIENCIA

La ETITC promueve activamente la **toma de conciencia** en toda su comunidad laboral sobre la importancia de su rol dentro del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET, fomentando la comprensión de cómo sus acciones individuales y colectivas impactan en:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 27 DE 46
---	---	---

- El cumplimiento de la **política integrada** institucional.
- El logro de los **objetivos del SIACET**.
- La **conformidad con los requisitos legales y normativos** aplicables.
- La **prevención de impactos negativos**, incluidos errores, incidentes, accidentes, brechas de seguridad y afectaciones ambientales.

La toma de conciencia se desarrolla mediante actividades como:

- Inducciones institucionales y específicas al cargo.
- Jornadas de sensibilización por proceso.
- Divulgación de procedimientos críticos.
- Campañas educativas y de comunicación interna.
- Participación en comités institucionales y eventos formativos.

Estas actividades se planifican y ejecutan conforme al **Plan Institucional de Capacitación – PIC**, coordinado entre el Proceso de Talento Humano y los líderes de proceso, con base en las necesidades identificadas por los responsables de desarrollo académico y administrativo. La efectividad de estas acciones se evalúa a través de instrumentos de seguimiento y retroalimentación, asegurando su alineación con los lineamientos del SIACET.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, promueve la toma de conciencia sobre el SIACET a través del Plan Institucional de Capacitación, según las necesidades de formación que establece Desarrollo Académico y el personal administrativo, la ejecución de este Programa es encomendada al proceso de Talento Humano en conjunto con el funcionario asignado, quien mantiene los registros actualizados sobre la experiencia y capacitación recibida en el archivo personal.

Parámetro	Acciones
Política del sistema integrado de aseguramiento	Política del sistema integrado de aseguramiento se ha comunicado a través de: Sensibilización del NTC ISO 9001:2015. NTC-ISO-14001:2015- NTCISO/IEC 27001:2022. Decreto 1072 del 2015 Página Web institucional

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 28 DE 46
---	---	---

	<p>Boletín del SIACET</p> <p>Pantallas institucionales</p>
Objetivos del sistema integrado de aseguramiento	<p>Sensibilización del NTC ISO 9001:2015. NTC-ISO-14001:2015- NTCISO/IEC 27001:2022</p> <p>Pantallas institucionales</p> <p>Página Web institucional</p> <p>Boletín del SIACET</p>
Contribución a la eficacia del sistema integrado de aseguramiento (Incluye los beneficios de una mejora del desempeño)	<p>Se cuenta con herramienta tecnológica con la cual se documentan las acciones de mejora de los procesos, seguimiento y planes de acción. (KAWAK)</p>
Implicaciones del incumplimiento de los requisitos del sistema integrado de aseguramiento	<p>Revisiones en el comité de gestión y desempeño</p> <p>Aplicativo KAWAK</p> <p>Mesas de trabajo</p>

7.4 COMUNICACIÓN

Para la comunicación interna y externa entre los diferentes niveles y funciones respecto del sistema integrado de aseguramiento y su efectividad, se estableció el documento Manual DIE-MA-01 Política de comunicaciones del proceso dirección estrategico área de Comunicaciones.

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La entidad establece, implementa y mantiene los controles necesarios para asegurar que la información documentada del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET sea **adecuadamente creada, identificada, protegida, actualizada, distribuida, almacenada y dispuesta**, de acuerdo con los requisitos de las normas aplicables y los procedimientos institucionales.

La información documentada interna y externa que sustenta la operación del SIACET se gestiona conforme a los lineamientos establecidos en los siguientes documentos institucionales:

- **GSI-PC-01 Creación y control de documentos**, donde se definen los criterios para la codificación, emisión, revisión, aprobación, publicación, distribución, modificación y anulación de documentos.
- **GSI-PC-02 Clasificación y Etiquetado de la Información**, que establece el nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, de acuerdo con la metodología del SGSI.
- **DIE-MA-02 Manual de Identidad Visual**, el cual regula los aspectos gráficos y de presentación de los documentos institucionales, asegurando su coherencia, reconocimiento y trazabilidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 29 DE 46
---	--	---

Toda la información documentada vigente está disponible para su consulta a través del **micrositio de calidad** en la página web institucional <https://www.etitc.edu.co/es/page/nosotros&sgi>, donde los usuarios pueden ingresar por proceso y acceder a los documentos oficiales del SIACET, incluyendo manuales, políticas, procedimientos, instructivos y formatos controlados.

Adicionalmente, la ETITC implementa un sistema de gestión documental que garantiza la **recuperación, almacenamiento, preservación de la legibilidad, conservación y disposición final de los registros**, tomando como base los procedimientos del proceso de Gestión Documental:

- **GDO-PC-03 Procedimiento de Eliminación Documental**
- **GDO-PC-04 Préstamo y/o Consulta de Documentos**
- **GDO-PC-05 Administración de Archivos**
- **GDO-PC-06 Creación y Actualización de Tablas de Retención Documental (TRD)**
- **GDO-PC-07 Transferencias Documentales**

Estos lineamientos permiten asegurar la trazabilidad, legalidad y disponibilidad de la información como evidencia del cumplimiento de requisitos, de la eficacia del sistema y del desempeño institucional, así como proteger la información sensible frente a accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones, en concordancia con los principios del SGSI y los criterios de conservación documental definidos por el Archivo General de la Nación.

8.OPERACIÓN

8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

La ETITC planifica, implementa y controla los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del servicio educativo, la sostenibilidad ambiental, la seguridad de la información y la integridad física de los trabajadores y la comunidad institucional. Esta planificación se desarrolla a través de:

- **Procedimientos misionales (sustantivos)** para docencia, investigación, extensión, egresados y proyección social, que establecen:
 - Los requisitos del servicio y las expectativas de los grupos de valor.
 - Los criterios para la aceptación del servicio y el control de los procesos asociados.
 - Los recursos requeridos para garantizar la conformidad.
 - La conservación de información documentada como evidencia del cumplimiento.
- **Planes operativos ambientales**, construidos con base en los programas ambientales vigentes, los cuales definen actividades, responsables, frecuencias y mecanismos de seguimiento. Entre los controles establecidos se encuentran:
 - Monitoreo de los consumos de agua, energía y gas natural.
 - Inspecciones ambientales rutinarias.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishment Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 30 DE 46
--	---	---

- Seguimiento a mantenimiento de equipos con potencial impacto ambiental.
- Registro y análisis de desviaciones, así como la comunicación a responsables para la toma de decisiones.
- **Procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, que controlan el acceso, uso, clasificación y tratamiento de activos de información según su nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme a lo establecido en la Declaración de Aplicabilidad y la normativa vigente.
- **Plan de continuidad del servicio**, garantizar la continuidad del servicio en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETIC en forma efectiva ante cualquier serie de situaciones que afecten el normal funcionamiento de las operaciones críticas, permitiendo dar continuidad a los servicios que presta a los grupos de interés en el menor tiempo posible
- **Controles operacionales en SST**, definidos para actividades rutinarias y no rutinarias, tercerizados o subcontratados, en función de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Incluyen la aplicación de protocolos, guías y mecanismos de vigilancia y control, definidos en el Plan de Trabajo Anual del SG-SST.
- **Gestión de cambios operacionales** a través de la Matriz de Planificación y Gestión del Cambio (GSI-CA-FO-12 garantizando que las modificaciones estructurales, técnicas o normativas no afecten la conformidad ni la integridad del SIACET.

Los resultados de esta planificación se evidencian mediante registros de control de procesos, auditorías internas, revisiones por la dirección y el seguimiento a indicadores clave de desempeño, conforme a lo descrito en la sección 7.5 de este manual.

La planificación, implementación y control para la realización de la misión de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se realiza de acuerdo con lo establecido en los procedimientos de prestación de servicio o misionales (Sustantivas) de docencia PES. Docencia IBTI. Investigación, Extensión y proyección social. Egresados. Esta planificación puede comprender los siguientes aspectos:

- a. Definir los requisitos para los servicios ofrecidos - Misionales (Sustantivas)
- b. Establecer los criterios para los procesos y aceptación de los servicios ofrecidos. Misionales (Sustantivas)
- c. Determinar los recursos necesarios para lograr la conformidad con los requisitos de los servicios ofrecidos. Misionales (Sustantivas)
- d. Implementar el control de las operaciones de cada proceso según sus criterios.
- e. Determinar, mantener y conservar la información documentada para controlar sus procesos, con la extensión necesaria, para lograr la conformidad del servicio con los requisitos de la comunidad académica a través de la estructura documental correspondiente a cada proceso misional.
- f. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central controla los cambios planificados a través de los **Procedimientos de Gestión del Cambio**.
- g. Mantener registros de la calidad con los resultados de las mediciones de control de los procesos, para proporcionar evidencia de la efectividad de las operaciones y el seguimiento de los procesos (Ver sección 7.5 del presente Manual).

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 31 DE 46
---	--	---

8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

8.2.1 Comunicación con el usuario

La comunicación con el usuario se ha previsto a través del proceso Docencia PES y/o Docencia IBTI a través del área de registro y control , para realizar la inscripción y selección de aspirantes según lo especificado en los procedimientos: DES-PC-02 Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial, la cual puede realizarse por el aplicativo de la página web, de manera presencial, telefónica o correo electrónico con el fin de asegurar al usuario:

- a. Toda la información requerida sobre el programa académico.
- b. Las consultas, revisión de la matrícula académica o atención de inscripciones, incluyendo las modificaciones que pudieran sugerirse.
- c. Manipular o controlar la propiedad del usuario
- d. Establecer requisitos específicos para las acciones de contingencia cuando sea pertinente

La retroalimentación del usuario, incluyendo sus quejas, que se realizan de acuerdo a lo indicado en el Procedimiento de Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones de Usuarios en el aplicativo SIAC, y los lineamientos establecidos en los procedimientos Internos : GSC-PC-01 Comunicaciones Oficiales y/o PQRSD. GDO-PC-02 Gestión PQRSD Anónimas

8.2.2 Determinación de los requisitos relacionados con el producto

La determinación de los requisitos relacionados con el producto se encuentran, definidos en los procesos de: DES-PC-02 Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, identifica los requisitos del usuario para ofrecer sus servicios académicos, teniendo en cuenta las normas y leyes vigentes según corresponda:

- a. Todos los programas académicos ofrecidos deben contar con registro calificado que expide el Ministerio de Educación Nacional a través de Resolución. De igual manera, a través del Normograma los procesos misionales identifican los requisitos legales y reglamentarios aplicables al servicio ofrecido
- b. Los procesos misionales a través de actos administrativos y procedimientos establecen requisitos internos necesarios para cada servicio.
- c. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene la capacidad para cumplir con los requisitos definidos en la oferta académica.

8.2.3 Revisión de los requisitos relacionados con el producto

Antes que se adquiera un compromiso con el usuario para suministrar el programa académico, La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central realiza una revisión de los requisitos del mismo, incluyendo cualquier cambio que sea solicitado, para este efecto se han establecido los procedimientos: DES-PC-02

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 32 DE 46
---	---	---

Programación Académica, DIB-PC-01 Procedimiento para la Admisión de aspirantes y matrícula para estudiantes del Bachillerato Técnico Industrial.

En el caso de investigación se revisan los anteproyectos presentados y se determina la pertinencia a la línea de investigación.

En el caso de extensión y proyección social se analiza la propuesta técnica y económica para determinar su viabilidad.

Para asegurar que:

- a. Los requisitos especificados por el usuario, incluyendo los requisitos para las actividades de entrega y posteriores a la misma
- b. Requisitos no establecidos por el usuario, pero necesario para el uso especificado o previsto
- c. Requisitos especificados por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- d. Requisitos legales y reglamentarios aplicables a los servicios académicos ofrecidos
- e. Las diferencias existentes entre los requisitos definidos por el usuario y los expresados previamente, sean resueltas.

Cuando existen cambios a los requisitos de los servicios académicos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, solicita la modificación pertinente de la documentación y se asegura que el personal correspondiente sea consciente de los requisitos modificados.

Los resultados de la revisión y de las subsiguientes acciones de seguimiento son consignados en los registros de los procedimientos antes mencionados.

8.3 DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central gestiona el diseño y desarrollo de los programas académicos siguiendo los lineamientos de los procedimientos DES-PC-01 Diseño Curricular de un Programa Académico. DIB-PC-02 Diseño Educativo. Las actividades relacionadas con la planificación, entradas, controles y salidas y cambios del diseño y desarrollo de los programas académicos se encuentran en este procedimiento.

8.4.1 Generalidades

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central controla sus procesos de adquisición de bienes y servicios para asegurar que el producto o servicio comprado cumpla los requisitos establecidos por la organización. El tipo y el grado de los métodos para control de estos procesos depende del efecto que tiene el producto o servicio comprado sobre el producto final, para este fin aplica los Procedimientos de Adquisición GAD-PC-03 Contratación directa ,GAD-PC-04 Menor Cuantía GAD-PC-05 Subasta,GAD-PC-10 Mínima cuantía, GAD-PC-11 Adquisiciones por tienda virtual del estado colombiano

Adicionalmente, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central evalúa, selecciona, hace seguimiento al desempeño y reevalúa a los proveedores, en función de su capacidad para suministrar productos o

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 33 DE 46
---	--	---

servicios, de acuerdo con los requisitos de la organización; para ello estableció el registro GAD-FO-06 Evaluación de Proveedores .

8.4.2 Tipo y alcance del control

la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ,se asegura que los procesos, y servicios académicos suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar servicios académicos conformes de manera coherente a sus usuarios.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central aplica los controles respectivos a los proveedores externos garantizando las salidas resultantes.

8.4.3 Información para los proveedores externos

La información de las compras describe el producto a comprar mediante el aplicativo de Contratación SECOPII , incluyendo las especificaciones necesarias para la aprobación del producto, procedimientos y los requisitos para la calificación del personal del sistema integrado de aseguramiento.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se asegura que los requisitos de compra son especificados antes de comunicárselos al proveedor.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, determina e implementa las disposiciones necesarias para la verificación del producto o servicio comprado, a fin de asegurar que se cumpla con los requisitos de compra especificados; para ello se ha establecido el Procedimiento de ingreso, egreso, traslados y devoluciones de los bienes al almacén lineamientos establecidos en : GRF-PC-01 Procedimiento Administración y Control de Materiales y Suministros, así como los Informes periódicos que presenten los Supervisores e Interventores dentro del seguimiento contractual.

8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO

8.5.1 Control de la producción y provisión del servicio

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central planifica y lleva a cabo las operaciones de su servicio bajo condiciones controladas, a través de:

- Las especificaciones que describen las características del producto o servicio y que están definidas en los Programas académicos, Programas de educación continuada y Proyectos de investigación.
- Los procedimientos, instructivos y formatos documentados, que definen la forma como se debe realizar las actividades relacionadas a la prestación de servicio académico, incluyendo las actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega del producto y/o servicio.
- Disponibilidad de uso de recursos de seguimiento y medición a través del uso de los indicadores establecidos en el Plan de Acción.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central <u>Establishimiento Público de Educación Superior</u>	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 34 DE 46
---	--	---

- d. Implementación de seguimiento y medición en etapas apropiadas las cuales se ven establecidas en los procedimientos.
- e. El uso de la infraestructura y el entorno adecuado para la prestación de los servicios se evidencian en los procedimientos descritos en el numeral 7.1.3 del presente manual.
- f. La designación de personal competente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se evidencia a través de la estructura orgánica y los procedimientos definidos en el numeral 7.2. del presente manual
- g. La implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega, se definen en los procedimientos misionales DES-PC-01 Diseño Curricular de un Programa Académico. DIB-PC-02 Diseño Educativo. Las actividades relacionadas con la planificación Identificación y Trazabilidad

8.5.2 Identificación y Trazabilidad

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene identificado el estado de las novedades en el desarrollo académico, a través de las plataformas Academusoft para docencia PES y Gnosoft Académico para docencia IBTI, en la cual se lleva el registro y control académico de las novedades y la interacción con otros procesos.

8.5.3 Propiedad del Usuario

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tiene identificado el estado de las novedades en el desarrollo académico, a través de las plataformas Academusoft para docencia PES y Gnosoft Académico para docencia IBTI, en la cual se lleva el registro y control académico de las novedades y la interacción con otros procesos; para lo cual aplica el manual INV-MA-01 Procedimientos y Protocolos de Propiedad Intelectual.

De igual manera, la información de los estudiantes junto con los soportes solicitados en el momento de la inscripción son consideradas como propiedad del cliente por lo tanto, se encuentran en archivos custodiados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y el sistema de gestión de seguridad de la información.

Del mismo modo, se aplica las respectivas solicitudes de autorización del tratamiento de datos personales, para asegurar el correcto tratamiento que le dará la Institución a la información que recopila.

8.5.4 Preservación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central garantiza la preservación del producto a través de:

- Control de los registros calificados de los programas académicos.
- Control de versiones de trabajos de investigación.
- Actas de grado, diplomas.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 35 DE 46
---	---	---

- Repositorio de Biblioteca.
- Plataforma Institucional.
- Mecanismo para salvaguardar la información del sistema de gestión de la seguridad de la información,
- Lineamientos de Gestión Documental.

8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para la manipulación o control de la propiedad del usuario los procesos misionales disponen de; el manual INV-MA-01 Procedimientos y Protocolos de Propiedad Intelectual, en el cual identifica, verifica, salvaguarda y protege los bienes que son propiedad del usuario y/o beneficiario, en cuanto a la propiedad intelectual y los datos personales de los docentes, usuarios, funcionarios, directivos, egresados y graduados.

8.7 CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES

Cuando un producto no está de acuerdo con los requisitos de la prestación del servicio acordados con el usuario, es identificado y se realizan los ajustes necesarios para controlar la naturaleza y extensión de las no conformidades encontradas y de prevenir la entrega no intencionada; para tal fin, se ha establecido el Procedimiento GSI-CA-PC-04Tratamiento de Salidas no Conformes

Una Salida No Conforme puede ser detectada durante las diferentes etapas del proceso, por lo cual la revisión, determinación de la acción a emprender, resolución de las no conformidades y la nueva verificación después de su corrección para demostrar su conformidad, se ejecuta de acuerdo con lo establecido en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

En el Procedimiento GSI-CA-PC-04Tratamiento de Salidas no Conformes del Sistema de Gestión de Calidad - se definen, además:

- a. Las acciones para eliminar la no conformidad detectada.
- b. Su uso o aceptación bajo concesión pertinente o cuando es el caso por el usuario.
- c. Las acciones para impedir su uso o instalación originalmente prevista.

En el segundo caso los requerimientos de verificación deben determinarse e implementarse, comunicarse al usuario, personal involucrado de La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y de ser el caso, la entidad legal correspondiente.

En todos los casos se deberá registrar y conservar la información documentada la descripción de cualquier corrección o ajuste, o no conformidad aceptada.

En caso de detectarse una Salida No Conforme luego de la entrega, esta es comunicada inmediatamente al Usuario con quien se definen las acciones a tomar.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 36 DE 46
---	---	---

8.8 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La ETITC ha integrado dentro de su planificación de emergencias los escenarios relacionados con:

- **Emergencias ambientales**, tales como derrames de sustancias químicas, incendios con implicaciones ecológicas, o afectaciones por condiciones climáticas adversas.
- **Emergencias operacionales**, fallos eléctricos, servicios de TI, protestas, epidemias, propias del contexto académico, administrativo y de infraestructura.
- **Ciberincidentes y eventos de seguridad de la información**, en el marco del SGSI.
- **Emergencias en salud y seguridad en el trabajo**, tales como accidentes laborales, eventos de alto riesgo y evacuaciones.

Estos escenarios se gestionan mediante el **Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias**, documento construido de forma articulada entre el SG-SST, el sistema ambiental y el SGSI. Este plan:

- Evalúa la vulnerabilidad institucional y define protocolos de actuación específicos por tipo de evento.
- Establece mecanismos de comunicación interna y externa.
- Incluye cronogramas de formación para la Brigada de Emergencias, realización de simulacros, y entrenamiento en el uso de equipos de respuesta.
- Contempla acciones para el aseguramiento de la continuidad de la operación ante eventos que afecten los sistemas de información críticos

Este enfoque integral fortalece la resiliencia organizacional y garantiza una respuesta oportuna, eficaz y coordinada frente a situaciones de emergencia, minimizando impactos negativos sobre las personas, los activos, la información y el entorno.

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central planifica e implementa procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora para:

- a. Demostrar la conformidad del producto y/o servicio.
- b. Asegurar la conformidad del sistema integrado de aseguramiento
- c. Mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de aseguramiento.

Esto comprende la determinación de los métodos aplicables y el alcance de su utilización.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central debe conservar información documentada apropiada como evidencia de los resultados.

Para hacer seguimiento y medición a los procesos, se hace a través de la medición de los Objetivos de Calidad los cuales se incluyen en el plan de desarrollo de la entidad desde donde se realiza seguimiento y se presentan los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establishimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	<p>CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 37 DE 46</p>
---	---	---

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central planifica, implementa y mantiene los procesos necesarios para el **seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño** del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad – SIACET, con el fin de:

- a. Demostrar la conformidad de los productos y servicios ofrecidos con los requisitos de los grupos de valor,
- b. Asegurar la conformidad, eficacia y adecuación de cada componente del sistema integrado,
- c. Mejorar continuamente el desempeño institucional en materia de calidad, ambiente, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo.

Esta evaluación se desarrolla a partir de la medición y análisis de los **objetivos institucionales de calidad** definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, así como de los objetivos de los sistemas de gestión ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo, los cuales han sido alineados con los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación de la Escuela.

La medición del desempeño incluye:

- **Indicadores de gestión por procesos**, reportados periódicamente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- **Indicadores de impacto ambiental**, tales como consumo de agua, energía, generación de residuos, y cumplimiento de planes ambientales.
- **Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, como la cantidad de incidentes registrados, controles implementados y resultados de auditorías del SGSI.
- **Indicadores del SG-SST**, relacionados con ausentismo laboral, accidentalidad, cumplimiento de actividades del plan de trabajo y condiciones de salud en el trabajo, conforme al Decreto 1072 de 2015.
- **Indicadores del Sistema de Continuidad del Servicio**, relacionados con las pruebas para simular fallas, con el fin de evaluar la madurez del sistema de continuidad, la resiliencia operativa y la capacidad de respuesta institucional ante eventos disruptivos.
-

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a:

- El **cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos aplicables**.
- La **satisfacción de los usuarios** del servicio educativo y partes interesadas, mediante encuestas, análisis de PQRS y grupos focales.
- Los **resultados de las auditorías internas y externas**.
- Las **acciones correctivas y preventivas** derivadas de no conformidades o hallazgos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 38 DE 46
---	--	---

Los métodos y frecuencias de medición son establecidos por cada proceso responsable y documentados en los procedimientos institucionales. Se conserva información documentada como evidencia de los resultados del seguimiento y medición, la cual sirve como insumo para la **toma de decisiones estratégicas** y para la **Revisión por la Dirección**, conforme al numeral 9.3 de este manual.

9.1.1 Generalidades

La ETITC ha definido, para cada uno de los sistemas que conforman el SIACET, los elementos esenciales para garantizar una evaluación estructurada del desempeño institucional. Para ello, se establecen los siguientes lineamientos:

- **Qué se debe medir:** Se prioriza el seguimiento a los resultados de los objetivos institucionales y de los sistemas de gestión, el cumplimiento de requisitos aplicables, los procesos clave misionales y de apoyo, y los impactos potenciales en el desempeño institucional.
- **Con qué se mide:** Se utilizan indicadores cuantitativos y cualitativos, alineados con las características de cada sistema (ambientales, de SST, de calidad, seguridad de la información), y definidos en los instrumentos de planeación y control (planes operativos, planes de acción por proceso, Plan de Desarrollo, entre otros).
- **Cuando se mide:** La periodicidad de seguimiento se determina con base en la criticidad del proceso, los requisitos legales o normativos, o la necesidad de información para la toma de decisiones. Las frecuencias pueden ser diarias, mensuales, semestrales o anuales.
- **Quién lo mide:** Cada proceso responsable define el rol o cargo encargado de recopilar, consolidar y reportar la información, el cual forma parte de las funciones asignadas por Talento Humano y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- **Cómo se asegura la validez de la información:** Se verifican las fuentes, se documenta el método de recolección y análisis, y se aplican mecanismos de trazabilidad y control documental para asegurar la integridad y oportunidad de los datos.
- **Cómo se analizan los resultados:** Los datos recolectados se procesan mediante herramientas estadísticas, análisis comparativo con metas e históricos, e identificación de tendencias, lo cual permite detectar desviaciones, oportunidades de mejora y riesgos operacionales.
- **Cómo se comunica la información:** Los resultados del seguimiento se presentan a través de informes de gestión, reportes de auditoría, tableros de control e informes de revisión por la dirección, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

9.1.2 Satisfacción del usuario

la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, establece el seguimiento de la información relativa a la percepción del usuario a través de:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



- Encuesta De Satisfacción Del Servicio Prestado.
- Del aplicativo SIAC. Donde se gestiona las sugerencias y felicitaciones y atención a Peticiones, Quejas y Reclamos, llevado a cabo por el proceso Servicio al Ciudadano.
- Evaluación del docente por parte del estudiante (DOCENCIA PES).

9.1.3 Análisis y Evaluación

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central analiza y evalúa los datos apropiados que surgen del seguimiento y medición en los siguientes escenarios:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Revisión por la Dirección
- Seguimiento al Plan de Acción

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central realiza el análisis y evaluación sistemática de los datos obtenidos del seguimiento y la medición de los procesos del SIACET, con el propósito de:

- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y específicos de cada uno de los sistemas de gestión.
- Identificar oportunidades de mejora y fortalezas institucionales.
- Detectar desviaciones significativas frente a los planes estratégicos, operativos y de control de riesgos.
- Sustentar la toma de decisiones basadas en evidencia.

El análisis de la información se lleva a cabo en escenarios formales como:

- **El Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, en el cual se revisan los indicadores de procesos, cumplimiento de objetivos y gestión de riesgos de todos los sistemas integrados.
- **La Revisión por la Dirección**, instancia en la cual se consolidan los resultados del desempeño del SIACET y se evalúa su eficacia, pertinencia y alineación con la planeación institucional.
- **El seguimiento a los planes de acción**, tanto de procesos como de mejora del sistema integrado, conforme a las metas definidas para cada vigencia.

La evaluación del cumplimiento se documenta en el **Informe de Revisión por la Dirección**, el cual se elabora anualmente con base en los resultados del **Informe de Gestión Institucional**, consolidando así los aportes de cada proceso estratégico, misional y de apoyo. Este informe se publica en el sitio web institucional y es presentado ante la comunidad en las **jornadas de Rendición de Cuentas**, como parte de la estrategia de transparencia y participación ciudadana.

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 40 DE 46
---	--	---

El análisis de la información comprende el tratamiento de tendencias, causas de desviaciones, logros destacados y acciones de mejora continua, bajo un enfoque integral que vincula los componentes de calidad, gestión ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo, conforme a los requisitos de las normas **NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO/IEC 27001:2022** y el **Decreto 1072 de 2015**.

9.2. AUDITORÍA INTERNA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha establecido el proceso para la ejecución de Auditorías de Calidad, las cuales son planificadas a intervalos definidos, en función al estado e importancia de los procesos, las áreas a auditar y a los resultados de auditorías previas, tienen por finalidad determinar si el sistema integrado de aseguramiento es conforme con los requisitos técnicos y legales aplicables.

Las auditorias son realizadas por personal independiente del área a ser auditada, teniendo en cuenta el Procedimiento GCI-PC-02 Auditorías Internas; en el que se incluyen las responsabilidades y requisitos para la planificación y realización de las auditorías internas, así como la formación de resultados y mantenimiento de los registros.

Los responsables de cada área que este siendo auditada, se aseguran de que se toman las acciones sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central conserva información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de estas.

9.3. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

9.3.1 Generalidades

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a través del procedimiento DIE-PC-12 Realiza la Revisión por la Dirección, la cual se efectúa por lo menos una vez al año, la revisión del sistema integrado de aseguramiento, con la finalidad de asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así como evaluar la necesidad de realizar cambios en dicho sistema, incluyendo la Política y los Objetivos del sistema integrado de aseguramiento.

9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección

La información de entrada para la Revisión por la Dirección incluye:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 41 DE 46
---	--	---

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO- 14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022 – 22301_2019	Decreto 1072 del 2015
a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	a) el estado de las acciones de las revisiones anteriores de la dirección;	1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;	b) los cambios en:	b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean relevantes para el sistema de gestión de la seguridad de la información y continuidad del servicio	2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
c) la información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:) las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental;	c) los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas que sean relevantes para el sistema de gestión de la seguridad de la información y continuidad del servicio	2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;	2) las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;	d) la retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluyendo las tendencias en:	4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;
2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;	3) sus aspectos ambientales significativos;	1) las no conformidades y las acciones correctivas	5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos;
3) el desempeño de los procesos y conformidad de los	4) los riesgos y oportunidades;	2) los resultados del seguimiento y la medición	6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 42 DE 46
---	--	---

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO- 14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022 – 22301_2019	Decreto 1072 del 2015
productos y servicios			de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios;
4) las no conformidades y acciones correctivas;	c) el grado en el que se han logrado los objetivos ambientales;	3) resultados de las auditorías;	7. Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
5) los resultados de seguimiento y medición	d) la información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a:	4) el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información;	8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua;
6) los resultados de las auditorías;	1) conformidades y acciones correctivas;	e) comentarios de las partes interesadas;	9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
7) el desempeño de los proveedores externos;	2) resultados de seguimiento y medición;	f) resultados de la evaluación de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos	9. Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces;
d) la adecuación de los recursos;	3) cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;	g) las oportunidades de mejora continua.	11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa;
e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades (véase 6.1);	4) resultados de las auditorías;	No aplica	12. Determinar si promueve la participación de los trabajadores;
f) las oportunidades de mejora.	e) adecuación de los recursos;	No aplica	13. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 43 DE 46
---	--	---

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO- 14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022 – 22301_2019	Decreto 1072 del 2015
			vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen:
No aplica	f) las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas;	No aplica	14. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	g) las oportunidades de mejora continua;	No aplica	15. Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos;
No aplica	No aplica	No aplica	16. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa;
No aplica	No aplica	No aplica	17. Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	18. Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores;
No aplica	No aplica	No aplica	19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;
No aplica	No aplica	No aplica	20. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;
No aplica	No aplica	No aplica	21. Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	22. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo;

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 44 DE 46
---	--	---

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO- 14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022 – 22301_2019	Decreto 1072 del 2015
No aplica	No aplica	No aplica	23. Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo;
No aplica	No aplica	No aplica	24. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.

9.3.3 Salidas de la revisión por la dirección

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	Decreto 1072 del 2015
a) las oportunidades de mejora;	las conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión ambiental;	incluirán las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
b) cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad;	Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua;	Los resultados de la revisión de la gestión incluirán decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua	al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.
c) las necesidades de recursos.	las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos;	cualquier necesidad de cambios en el sistema de gestión de la seguridad de la información.	No aplica
No aplica	las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales;		No aplica
No aplica	Las oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión ambiental a otros	No aplica	No aplica

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 45 DE 46
---	--	---

NTC ISO 9001:2015	NTC-ISO-14001:2015	NTCISO/IEC 27001:2022	Decreto 1072 del 2015
	procesos de negocio, si fuera necesario;		
No aplica	- cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.	No aplica No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica No aplica	No aplica

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.

Los resultados de la revisión por la Alta Dirección de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central incluyen las decisiones y acciones relacionadas con:

- Oportunidad de mejora
- Necesidad de cambio del sistema integrado de aseguramiento.
- Necesidad de recursos.

La revisión anual de la política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizará en la revisión por la dirección donde se indicará la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la estrategia de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central o la necesidad de actualización.

10. MEJORA

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central determina y selecciona las oportunidades de mejora a través del Procedimiento GSI-CA-PC-05 Acciones Correctivas, GSI-PC-01 Autorregulación y planes de mejoramiento resultantes de procesos de autoevaluación, registros calificados y acreditación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	<p>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO</p>	CODIGO: GSI-MA-01 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2025-08-01 PÁGINA: 46 DE 46
--	---	---

11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
2024-09-01	1	<p>Se adopta este manual como versión 1 con código GSI-MA-01 en el proceso de SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO creado en la versión 9 del mapa de procesos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.</p> <p>Remplazando la versión 6 del documento GDC-MA-01 Manual Sistema de Gestión Integrado, del sistema de gestión de calidad.</p>
2025-07-10	2	<p>Se ajusta la redacción que garantice la integración de los numerales</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>ÁNGELA ADRIANA PULIDO RIVERA Profesional universitario. SI</p> <p>ERIKA VIVIANA CHACÓN GAMBA Profesional continuidad del servicio</p> <p>NATALY SÁCHICA DIAZ Profesional ambiental</p> <p>ANDRES EDUARDO ORDUZ NIVIA Profesional SST</p> <p>Profesionales de Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento</p>	<p>ANAY PINTO VALENCIA Administrador de la Documentación</p>	<p>YANETH JIMENA PIMENTO CORTÉS Líder del Proceso Gestión del Sistema Integrado de Aseguramiento</p>